



AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO

PE-2302/2025

FECHA

12-12-2025

ROL S.I.I

255-72

C U R B A N O

C R U R A L

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2025/4851
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
D) Certificado de Informaciones Previas N° 733 de fecha 08-03-2022
E) Solicitud de Permiso de correspondiente al expediente N°

EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **DEMOLICIÓN**
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **MANUEL ANTONIO MATTA**
N ° 1255 Lote N ° --- manzana --- localidad o loteo **TEMUCO**
URBANO sector --- que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)
mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUANA DOMINGA HUAIQUIMIL PICHILÉN	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
CAROLA MURIEL BUSTAMANTE DURÁN	16.794.185-0

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**3.1 OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	
<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRUAS	
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES,ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO	

3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	49,41	m ²
----------------------------------	---	----------------------	-------	----------------

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$4.908.241
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$24.541
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$0
TOTAL A PAGAR			\$24.541
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	Nº	433446 - 8914183	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
4. La presente demolición posee Certificado de Desratización N°2509595388 de fecha01/12/2025 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
5. Se autoriza DEMOLICION TOTAL por 49,41 m2.
6. CARPETA N° 2428/2025. SOLICITUD N° 2025/4851.
7. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Titulo 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.



MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

Carolina Contreras Leal